



DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE ARTE Y CULTURA

350.35.1

Tuluá, 04 de abril de 2025

Señora

LUZ MARGUI BEDOYA SANCHEZ

CR 30 COLISEO DE FERIAS MANUEL VICTORIA ROJAS

asoferiascontabilidad@gmail.com

3173317505

Asunto: Invitación a presentar propuesta

Cordial Saludo,

En virtud de la necesidad identificada y en el marco de la normativa vigente sobre la contratación estatal, se considera que la Alcaldía Municipal de Tuluá requiere formalizar un contrato con una Entidad Sin Ánimo de Lucro (ESAL) que cumpla con los siguientes criterios:

La ESAL seleccionada deberá contar con la capacidad legal y administrativa para celebrar y ejecutar el convenio, cumpliendo con todos los requisitos legales y reglamentarios aplicables en el marco de la legislación colombiana. Esta capacidad será verificable mediante la presentación de los documentos pertinentes que acrediten su existencia jurídica y su facultad para contratar con entidades públicas, la entidad contratada debe demostrar que no se encuentra incurso en ninguna de las causales de incompatibilidad o conflicto de interés establecidas por la ley para la celebración de contratos con el Estado. Esto se verificará mediante la presentación de una declaración juramentada en la que se manifieste la inexistencia de tales situaciones, con el fin de asegurar la viabilidad del proyecto y garantizar un compromiso compartido en la ejecución del "Convenio de Asociación en el Marco del Programa de Promoción y Acceso Efectivo a Procesos Culturales y Artísticos para el Desarrollo de Festividades y Actividades Culturales en Tuluá", se requiere que la ESAL interesada en el contrato aporte un porcentaje no inferior al 30% del presupuesto disponible, contribuyendo activamente al financiamiento y ejecución del programa, lo que demuestra su implicación en el desarrollo de la iniciativa, la entidad contratante deberá acreditar experiencia y capacidad técnica en la planeación, coordinación y gestión de proyectos de carácter cultural y artístico, que le permita desarrollar de manera efectiva las actividades y festividades encomendadas. Esta experiencia debe ser demostrable mediante la presentación de proyectos similares ejecutados en los últimos años, incluyendo referencias de su desempeño en la administración de recursos y la ejecución de actividades en el ámbito cultural, todo lo anterior en concordancia al desarrollo y ejecución del **"CONVENIO DE ASOCIACIÓN EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE PROMOCIÓN Y ACCESO EFECTIVO A PROCESOS CULTURALES Y ARTÍSTICOS PARA EL DESARROLLO DE FESTIVIDADES Y ACTIVIDADES CULTURALES EN TULUÁ."**

Carrera 26 N 24-28 PBX:(2) 2339724 Código Postal: 763022

www.tulua.gov.co – email: arteycultura@tulua.gov.co - facebook.com/alcaldiadetulua
twitter.com/alcaldiadetulua





DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE ARTE Y CULTURA

Teniendo en cuenta solicitud de información a proveedores **SC.350.20.1.01** bajo el link <https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.38552957&isFromPublicArea=True&isModal=False>, donde de manera formal ustedes Señores Asoferias del Suroccidente Colombiano indican que, se encuentran en la capacidad de realizar un **APORTE** equivalente al 30% del valor del presupuesto disponible por la entidad estatal para dicho convenio, cifra certificada por su revisor fiscal, dineros cuya disponibilidad y contrapartida serán destinados a la ejecución del convenio de asociación con el municipio de Tuluá.

Nuestro aporte se aportará en el desarrollo de las diferentes actividades y logística programada y requerida por el Municipio de Tuluá.

Es importante destacar que ASÓFERIAS tiene un compromiso firme con la gestión de los recursos de manera transparente y eficiente, con el fin de cumplir con los objetivos de la feria y contribuir al desarrollo económico y cultural de nuestra ciudad.

La Alcaldía Municipal de Tuluá a través del Departamento Administrativo de Arte y Cultura de Tuluá los invita formalmente a presentar propuesta al presente convenio de asociación, donde las actividades a realizar son:

FERIA DE TULUA VERSION 67			
ITEM	EVENTO	ACTIVIDAD	REQUERIMIENTOS
1	Comparsas y Desfile de Bandas	Jueves de preferia en horas de la noche, como un abrebotas al inicio de la feria, evento que enmarca la cultura y el folclor de nuestra tierra, que congrega un promedio de 10.000 personas, entre participantes y espectadores	Premiación Para las comparsas participantes en efectivo Publicidad Para La Convocatoria como pautas en redes sociales, pautas radiales Permisos otorgados por los organismos correspondientes, según la normatividad vigente para la realización del desfile Organismos de socorro y ambulancia que acompañen el desfile Pendones de identificación por cada grupo participante Tarima Techada Equipo de sonido Presentador Refrigerios Puntos de Hidratación Agua Car Audio Acompañamiento Policial Acompañamiento de Agentes de Tránsito Permisos para la realización del desfile

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE ARTE Y CULTURA

			Organismos de socorro y ambulancia que acompañen el desfile
2	Cabalgata	La cabalgata se convierte en una de las más importantes a nivel nacional por su organización, nivel de convocatoria, la actitud respetuosa de su público, la extensión de su recorrido y por ser uno de los eventos con mayor público. Entre jinetes y espectadores recoge más de 20.000 personas. En el recorrido de 5.420 metros.	Vallas
			Afiche de convocatoria
			Manillas
			Operador de venta con equipos y punto de venta en todo el territorio nacional
			Equipo Lógico para el desarrollo de la cabalgata
			Bebederos
			Desembarcaderos
			Veterinarios
			Herreros
			Acompañamiento Policial
			Acompañamiento Transito
			Refrigerios para los Organismos de Socorro y Policiales
			Garantizar transporte al equipo Policial Carabinero de cualquier parte del país para el transporte de Equinos y Personal
3	Pueblito Artesanal	Un evento que agrupa a las familias que visitan nuestro coliseo de ferias, con una importante inversión que reforzará las presentaciones artísticas, con espectáculos de talla Nacional e Internacional, los cuatro días de feria, convirtiendo las presentaciones en un mágico escenario cultural y artístico, con gran afluencia de público durante la feria.	Embudos para el control de los participantes durante el desfile
			Establecer términos y condiciones
			Pólizas que cubran el evento
			Pautas publicitarias: Radiales - Físicas
			Montaje: Tarima de 12x12 con techo, camerinos, Equipo de sonido para amplificar a más de 10.000 personas, luces y raider técnico requerido por cada uno de los artistas
			Artistas para presentaciones artísticas de Viernes a Lunes
			DJ
			Presentadores
			Espacio para exposición de 79 artesanos, con sus respectivos stand, divididos, marcados, con su sillas y mesa y decoración .
			Convocatoria para los artesanos
			Manteles - Sobremanteles - Velos
			Vigilancia para la zona del pueblito Artesanal

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE ARTE Y CULTURA

			Personal de aseo para la zona del pueblito artesanal Escarapelas para cada uno de los expositores Personal de atención y recepción de PQRS
4	Vaquería	Tradicionalmente agrupa a más de mil quinientas personas por día, siendo uno de los espectáculos de más alto impacto en público y diversión en el evento ferial, que va a permitir la circulación constante de público y evidenciar las expresiones culturales de las regiones del territorio Colombiano.	Pista de Vaquería Partidor de ganado Corrales Desdembarcadero Independiente Novillas Convocatoria para los participantes Premiación para los participantes Locutor Jueces Planilleros Sensorres que permitan medir el tiempo de enlazado Hospedaje y alimentación para el equipo técnico Graderías portátiles para 1.000 personas Pesebreras para caballos 1/4 de milla
5	Zona de Rumba	Esta zona concentrará toda la rumba del coliseo, donde tendremos una la caseta de gran formato donde se tendrán presentaciones en vivo los días de la Feria.	Montaje: Tarima con techo de gran formato, camerinos, Equipo de sonido para amplificar a más de 15.000 personas, luces y raider técnico requerido por cada uno de los artistas Vallas Baños Portátiles Organismos de socorro y ambulancia que acompañen el evento Artistas para la presentaciones de Viernes a Lunes
6	Planta Ornamentales	Exposición de Bonsais y Orquidenas nacionales e internacionales	Premiación Equipo Logístico para la exposición Adecuación de las áreas y el stand Recordatorios Cintas de Participación
7	Plaza de Mecato	La Plaza de mecato es un espacio tradicional donde los mecateros exponen la gastronomía típica de dulce de la región, con demostraciones en vivo de	Espacio para exposición de 80 mecateros Equipo de Sonido Decoración Con Velos Sillas

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE ARTE Y CULTURA

		preparaciones y recetas.	Mesas
			Pantalla
			Manteles - Sobremanteles
			Aviso con nombre de cada uno de los expositores
			Convocatoria
			Escarapelas para cada uno de los expositores
8	Especies Menores	Es un área donde se realiza la exposición de ovinos, caprinos, cuyes y conejos y aves ornamentales, a su vez se lleva a cabo el juzgamiento ovino caprino.	Corrales
			Personal logística para el manejo del área
			Convocatoria a los participantes
			Heno y alimento para los animales en exposición
			Veterinarios
			Pista para la exposición
			Garantizar el transporte a los participantes de ovinos y caprinos
			Equipo de sonido
			Locutor
			Carpas
			Jueces
9	Ganadería	Es un área donde se realiza la exposición de ganado Gyr y Gyrolando donde llegan expositores de todas las regiones del país	Aval de Asoovinós
			Aval de Asocebú
			Premiación para los participantes
			Jueces
			Veterinarios
			Locutor
			Establos
			Auxiliares de Pista y Prepista
			Establos
			Canoas para la suministro alimentación y agua al ganado en exposición
			Equipo de Sonido
			Sillas
			Mesas
			Alimentación y Hospedaje para el equipo técnico
			Premiación para los participantes
			Bagazo para los establos

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE ARTE Y CULTURA

			Alimentación para los animales en exposición
10	Feria Equina	La exposición equina grado A, avalada por Asdeoccidente y Fequinas, permite mostrar a los participantes los andares del caballo criollo colombiano, durante los cuatro días de feria se pueden presenciar ejemplares de trocha, trote y galope y paso fino colombiano.	Aval de Asdeoccidente y Fedequinas
			Premiación para los participantes
			Jueces
			Veterinarios
			Locutor
			Jefe de Pesebreras
			Auxiliares de Pista y Prepista
			Pesebreras para los caballos de competencia
			Equipo Técnico de inscripción
			Equipo de Sonido
			Sillas
			Mesas
			Tarima
			Pantalla
			Alimentación y Hospedaje para el equipo técnico
11	Plazoleta de Comidas	La plazoleta de comidas es un espacio donde los visitantes al evento ferial pueden disfrutar de la gastronomía de sal típica de la región.	Premiación para los participantes
			Bagazo para las pesebreras
			Alimentación para los animales en exposición
			Espacio para 14 establecimientos de comida
			Sillas
			Mesas
			Carpas
			Baterías Sanitarias
12	Taquillas	Las taquillas son el filtro que encuentran los visitantes para el ingreso al coliseo de ferias, donde se dispone un espacio para la venta de boletería y el registro y control durante el ingreso al Colsieo	Personal de Aseo para la plazoleta
			Recolectores de Residuos
			Recipientes para los residuos
			Sistema de Codificación e impresión de Boletas para el ingreso
			Software que permita el registro de cédulas de visitantes y el ingreso a través de ese medio con el uso de lector de código de barras
			Taquilleros
			Personal Logístico para control de ingreso ubicado en los tornos
			Internet dedicado de 100 mb



DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE ARTE Y CULTURA

13	Generalidades	Para la puesta en marcha de la feria se deben contemplar temas logísticos y de seguridad que permitan el buen desarrollo del evento ferial	Personal para punto de atención y recepción de PQRS
			Coordinador de Taquillas
			Sistema para la recepción y cuidado del recurso recibido por los ingresos percibidos
			Computadores
			Impresoras
			Papel para impresión térmica
			Seguridad para el recinto que implique personal en todos los ingresos al Coliseo de Ferias, específicamente en los ingresos y salidas
			Personal Logístico para el aseo general del coliseo, baños, recolección y selección de residuos
			Sillas, mesas, carpas para los espacios sociales al interior del Coliseo de Ferias
			Equipo Contable, de mercadeo y administrativo para el desarrollo del evento
			Disposición de parqueaderos para los visitantes al evento ferial
			Pólizas que cubran el desarrollo del evento
			Equipos de computo, impresoras, mobiliario.
			Permisos de entidades como ICA, Secretaría de Gobierno, Planeación, Tránsito y Movilidad

El valor del contrato para llevar a cabo el **CONVENIO DE ASOCIACIÓN EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE PROMOCIÓN Y ACCESO EFECTIVO A PROCESOS CULTURALES Y ARTÍSTICOS PARA EL DESARROLLO DE FESTIVIDADES Y ACTIVIDADES CULTURALES EN TULUÁ** será de **DOCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES DE PESOS MCTE (\$299.000.000,00)**.

1. Donde el Municipio de Tuluá realizará un aporte de DOSCIENTOS TREINTA MILLONES DE PESOS MCTE (\$230.000.000,00) amparado el Certificado de Disponibilidad Presupuestal 2025.0711 de 31 de Marzo de 2025 correspondiente a el (70%) del valor del convenio.
2. La Entidad Sin Ánimo de Lucro Asoferias del Suroccidente Colombiano, el único interesado en la solicitud de información a proveedores SC.350.20.1.01 bajo el link <https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=C>

Carrera 26 N 24-28 PBX:(2) 2339724 Código Postal: 763022
www.tulua.gov.co – email: arteycultura@tulua.gov.co - facebook.com/alcaldiadetulua
twitter.com/alcaldiadetulua





DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE ARTE Y CULTURA

O1.PPI.38552957&isFromPublicArea=True&isModal=False, indica que aportara el equivalente al (30%) del valor del presupuesto disponible por la entidad estatal para dicho convenio, cifra certificada por su revisor fiscal, dineros cuya disponibilidad y contrapartida serán destinados a la ejecución del convenio de asociación con el municipio de Tulua.

Así las cosas, el presente convenio tendrá un valor total de **DOCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES DE PESOS MCTE (\$299.000.000,00)**.

APORTES	ECONOMICO	PORCENTUAL
APORTE ALCALDIA MUNICIPAL DE TULUA	\$230.000.000	70%
APORTE ASOFERIAS DEL SUROCCIDENTE COLOMBIANO	\$69.000.000	30%
VALOR CONVENIO	\$299.000.000	100%

FORMA DE PAGO: La Alcaldía Municipal de Tulua, realizará dos (2) transferencias parciales, la primer transferencia equivalente al 70% del valor del contrato y el 30% restante cuando se culmine el acto ferial conforme la presentación informes entregables del contrato, informe del supervisor y evidencias al finalizar la ejecución de la actividad, garantizando el desarrollo de las actividades contratadas en su totalidad.

- La primer transferencia correspondiente al 70% el futuro contratista debe presentar, (Cronograma Oficial del Acto Ferial, Flyer Oficial, Informe de Reuniones Previas, Registro Fotográfico).
- La segunda transferencia equivalente al 30% el contratista deberá presentar (Formato F-220-05, Registro Fotográfico F-TR-09, Informe Ejecutivo (Cualitativo y Cuantitativo).

APORTE ALCALDIA DE TULUA Y FORMA DE TRANSFERENCIA	
APORTE ALCALDIA DE TULUA	VALOR
TRANSFERENCIA 1 (70%)	\$161.000.000
TRANSFERENCIA 2 (30%)	\$69.000.000
TOTAL	\$230.000.000

Los cuáles serán pagados al contratista en pagos parciales. Parágrafo: Para cada pago el contratista deberá presentar informe de contratista (Formato F-220-05, Registro Fotográfico F-TR-09, los respectivos soportes de cumplimiento de las actividades, copia de los comprobantes de pago (planilla de autoliquidación de aportes) de los aportes al sistema integral de seguridad social en salud, pensión y riesgos laborales, en los porcentajes establecidos por la Ley.

PLAZO DE EJECUCION: El plazo de ejecución del presente proceso será a partir de la firma de acta de inicio sin exceder el 15 de diciembre de 2025.

LUGAR DE EJECUCION: El contrato resultante del proceso de selección tendrá como domicilio de ejecución el municipio de Tulua.

Carrera 26 N 24-28 PBX:(2) 2339724 Código Postal: 763022
www.tulua.gov.co – email: arteycultura@tulua.gov.co - facebook.com/alcaldiadetulua
twitter.com/alcaldiadetulua





DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE ARTE Y CULTURA

Adicional a la propuesta, debe aportar los siguientes documentos:

- Hoja de Vida (Impresa desde el aplicativo SIGEP)
- Copia de certificados académicos. (Cuando aplique)
- Copia de certificados laborales. (Cuando aplique)
- Copia de tarjeta profesional (Cuando aplique)
- Certificado de antecedentes de la profesión (Cuando aplique)
- Declaración juramentada de bienes y rentas y actividad económica privada – persona natural (Formato Función Pública).
- Registro Único Tributario (Actualizado – Código QR)
- Certificado de afiliación al sistema de seguridad social (Salud – Pensión)
- Certificado Médico Ocupacional vigente (Cuando aplique)
- Formato de evaluación y re evaluación del proveedor (si ha tenido contratos con el municipio)
- Certificación bancaria
- Formato de inhabilidades
- **CERTIFICADO DEL LUGAR:** El oferente deberá presentar certificado firmado por el representante legal donde certifique que cuenta con un espacio con las siguientes características para el pleno desarrollo del acto ferial, acompañado de registro fotográfico.
- Certificado de Aporte al convenio de asociación por Contador o Revisor Fiscal con Tarjeta Profesional.
- Certificado de Existencia y Representación Legal
- Cédula de Ciudadanía y Libreta Militar
- Registro nacional de medidas Correctivas
- Certificación Controlaría
- Certificado de Antecedentes Disciplinarios
- Antecedentes judiciales
- Certificación del Pago de Aportes de Seguridad Social Integral y Parafiscal
- Registro Único Tributario
- REDAM (Registro de Deudores Alimentarios Morosos)
- Declaración juramentada de no estar incurso en causal de inhabilidad, incompatibilidad o conflicto de intereses para contratar.
- El Proponente debe acreditar en tres (3) certificaciones de contratos, y/o actas de liquidación y/o órdenes de compra, y/o actas de terminación suscritos con entidades públicas o privadas, donde se evidencie la ejecución de las actividades relacionadas



DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE ARTE Y CULTURA

con el objeto del contrato; en el desarrollo de ferias y celebraciones culturales para ciudades o municipios.

El plazo para presentar la propuesta es de tres (03) días hábiles, a partir de la notificación de la presente.

Atentamente;


JHERLIN GISELA CALERO ÁLVAREZ
Directora del Departamento Administrativo de Arte y Cultura

Redactor: Jherlin Gisela Calero Álvarez - Directora del Departamento Administrativo de Arte y Cultura
Transcriptor: Jherlin Gisela Calero Álvarez - Directora del Departamento Administrativo de Arte y Cultura